Enero de 2003

GAO
Accountability • Integrity • Reliability

Highlights

Puntos destacados del GAO-03-228, un informe al Congreso.

CENSO DECENAL

Es necesario perfeccionar los métodos utilizados para recopilar y publicar los datos sobre el subgrupo hispano

Lo que motivó el estudio de la GAO

A fin de aumentar el porcentaje de la población en general y los hispanos en particular que responden al censo, la Oficina del Censo de los EE.UU. volvió a diseñar el cuestionario del año 2000, en parte con la eliminación de una lista de ejemplos de los subgrupos hispanos que figuran bajo la pregunta sobre la descendencia hispana. Si bien se contó más hispanos en el año 2000 en comparación con 1990, los números correspondientes a los dominicanos y otros subgrupos hispanos no concordaron con los pronósticos. El Congreso, preocupado de que esto se atribuyera a la eliminación de los ejemplos de subgrupos hispanos, pidió que se examinara los datos y las gestiones que motivaban los cambios.

Recomendaciones de la GAO

La GAO recomienda que la Oficina

- proceda con sus planes para investigar más a fondo la pregunta sobre la población hispana, tomando medidas para evaluar con exactitud cómo incidían los cambios en la calidad de los datos sobre los subgrupos hispanos y los hispanos en general; y
- elabore protocolos para toda la Oficina que establezcan normas para orientar su toma de decisiones en cuanto al nivel de precisión necesario para poner los datos a disposición del público, cómo calificar los límites estadísticos de los datos, y cuándo es aceptable postergar o cancelar la publicación de datos.

La Oficina estuvo de acuerdo con nuestras recomendaciones, pero discrepaba en cuanto a las observaciones que cuestionaban la idoneidad de sus normas de calidad de datos.

www.gao.gov/cgi-bin/getrpt?GAO-03-228.

Si desea leer el texto completo del informe, incluidos el alcance y la metodología, haga clic en el enlace que aparece arriba.
Para obtener más información, comuníquese con Patricia A. Dalton al (202) 512-6806.

Observaciones de la GAO

En los censos tanto del año 1990 como del 2000, las personas de descendencia hispana tuvieron la oportunidad de identificarse como mexicanos, puertorriqueños, cubanos u "otros" hispanos. A aquellas personas que marcaron la casilla correspondiente a esta última categoría, se les permitía especificar otro subgrupo, como el de "salvadoreño". La categoría "otros" del censo del año 1990 incluía ejemplos de subgrupos para aclarar la pregunta. Para el Censo del año 2000, la Oficina del Censo eliminó los ejemplos de los subgrupos a fin de simplificar el cuestionario en general y, de esa manera, mejorar las tasas de respuestas. La oficina eliminó palabras innecesarias y agregó espacios en blanco para acortar el cuestionario y hacerlo más fácil de leer.

Aunque la Oficina del Censo realizó varios sondeos respecto a la secuencia y la redacción de las preguntas sobre la raza y el grupo étnico, además de consultar con un panel de expertos en estos temas, ninguna prueba de la Oficina fue diseñada específicamente para determinar en qué medida los cambios al cuestionario incidían en la calidad de los datos recopilados con respecto a los subgrupos hispanos. Según los funcionarios de la Oficina del Censo, puesto que las leyes y normas federales requieren datos sobre los hispanos, y no los subconjuntos hispanos, la Oficina asignó sus recursos a la investigación destinada a una mejor recopilación de datos sobre los hispanos en general. Las evaluaciones realizadas por la Oficina después del censo indicaron que la eliminación de los ejemplos de los subgrupos pudo haber confundido a algunos encuestados, dando lugar a datos sobre este subgrupo que no eran del todo precisos. Uno de los principales factores que llevó la Oficina a publicar los datos problemáticos sobre el subgrupo, era la falta de normas adecuadas que establecieran la calidad necesaria para poner los datos a disposición del público. Como parte de los preparativos para el Censo del año 2010, la Oficina tiene planeado investigar más a fondo las repercusiones de la pregunta sobre el origen hispano, incluidos los sondeos en diferentes zonas de la Ciudad de Nueva York. No obstante, hasta que no haya finalizado la investigación sobre una nueva versión de la pregunta, los funcionarios de la Oficina dijeron que los futuros empadronamientos seguirán usando el formato de la pregunta sobre el origen hispano que figura en el Censo del año 2000.

Una empadronadora entrevista a un encuestado

Fuente: Oficina del Censo de los EE.UU.